

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOLIDARIO POPULAR

ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	TIERRA DEL FUEGO
DOMICILIO LEGAL:	ALDO MOTTER N° 2541
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	949200
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	12/06/2013
CÓDIGO	200
CUIT N°:	30714179604
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	5
INICIADO EL:	01/01/2017
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2017
CÓDIGO SEGURIDAD	fe233700c6
VERSION N°	0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

Autoridades Partidarias

CASTRONUOVO	Marcelo Nicolás	Secretario General y Secretario de Acción Política
MAMANI	Reina Martina	Secretaria de Finanzas
MONGE	Gustavo Leonardo	Secretario Adjunto

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:5)	19.502,63	42.957,15
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:6)	19.471,89	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		38.974,52	42.957,15
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		38.974,52	42.957,15

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Codigo de seguridad: fe233700c6

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
DEUDAS OPERATIVAS	0,00	25.282,79
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	25.282,79
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	25.282,79
 <u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	38.974,52	17.674,36
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	38.974,52	17.674,36
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	38.974,52	42.957,15

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Codigo de seguridad: fe233700c6

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	44.754,68	23.081,15
		<hr/>	
TOTAL RECURSOS		44.754,68	23.081,15
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	14.058,52	41.000,00
		<hr/>	
TOTAL GASTOS		14.058,52	41.000,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°III)	-9.396,00	-6.337,60
		<hr/>	
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		21.300,16	-24.256,45
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	(Anexo N°IV)	0,00	-37.036,97
		<hr/>	
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		21.300,16	-61.293,42
		<hr/> <hr/>	

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Codigo de seguridad: fe233700c6

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO SOLIDARIO POPULAR

TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Nota N° 7)

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	31/12/2016
SALDOS AL INCIO	4.375,79			4.375,79	78.967,78
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	13.298,57			13.298,57	
SALDOS AJUSTADOS	17.674,36			17.674,36	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	21.300,16			21.300,16	-61.293,42
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	38.974,52	0,00	0,00	38.974,52	17.674,36

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Codigo de seguridad: fe233700c6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio	42.957,15	
Total de efectivo al inicio	42.957,15	90.294,75
Efectivo al cierre del ejercicio	19.502,63	
Total de efectivo al cierre	19.502,63	42.957,15
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-23.454,52	-47.337,60
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Gastos operativos	23.454,52	
Total	23.454,52	47.337,60
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	-23.454,52	-47.337,60
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	-23.454,52	-47.337,60

Actividades de Inversión

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Codigo de seguridad: fe233700c6

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
Actividades de Financiación			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		-23.454,52	-47.337,60

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Codigo de seguridad: fe233700c6

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOLIDARIO POPULAR

Anexo N° I

TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	44.754,68	44.754,68	23.081,15
Totales del período actual	44.754,68	44.754,68	23.081,15
Totales del período anterior	23.081,15		23.081,15

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Código de seguridad: fe233700c6

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOLIDARIO POPULAR

Anexo N° II

TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Honorarios Profesionales	14.000,00	14.000,00	41.000,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	58,52	58,52	0,00
Totales del período actual	14.058,52	14.058,52	41.000,00
Totales del período anterior	41.000,00		41.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Código de seguridad: fe233700c6

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	9.396,00	6.337,60
TOTAL	9.396,00	6.337,60
Resultados financieros y por tenencia netos	-9.396,00	-6.337,60

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Código de seguridad: fe233700c6

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	0,00	37.036,97
TOTAL	0,00	37.036,97
Recursos y gastos extraordinarios netos	0,00	-37.036,97

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Código de seguridad: fe233700c6

NOTAS

Nota N° 1

Modelo de presentación de estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego.

Nota N° 2

Unidad de medida

A partir de la Resolución Técnica N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los estados contables, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) emite normalmente el Índice de Precios al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

Nota N° 3

Criterios de valuación

Rubro caja y bancos: las partidas integrantes se encuentran valuadas a sus valores nominales.

Rubro créditos y pasivos: las partidas integrantes se encuentran valuadas a sus valores nominales, netas de intereses financieros a devengar en los casos que correspondan.

Nota N° 4

Información comparativa

Los estados contables se exponen de forma comparativa con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
Nota: 5 - CAJA y BANCOS			
1.1.01.00	Caja	364,20	364,20
1.1.04.00	BANCOS	19.138,43	42.592,95
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	19.138,43	42.592,95
	BANCO DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :5350048277	19.138,43	
TOTAL		19.502,63	42.957,15

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Código de seguridad: fe233700c6

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
Nota: 6 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	19.471,89	0,00
	Fondo Partidario Permanente 2017 a cobrar	19.471,89	
TOTAL		19.471,89	0,00

Nota N°: 7

Ajuste de resultados de ejercicios anteriores

En el presente ejercicio se realizó un ajuste de resultados de ejercicios anteriores (AREA): (1) se registró el importe de \$ 23.081,15 en concepto de Fondo Partidario Permanente, cuya registración fue omitida en el ejercicio anterior, y (2) se registro el importe de \$ 9.782,58 en concepto de multas y sanciones.

Dicho ajuste por importe neto de \$ 13.298,57, tuvo como contrapartida el rubro deudas reflejando adecuadamente la deuda con la Dirección Nacional Electoral al 31/12/16 por importe de \$ 25.282,79.

Asimismo, se informa que se procedió a modificar las partidas de los estados contables del ejercicio anterior al solo efecto de no afectar su comparabilidad con el presente.

Nota N°: 8

Gastos de capacitación

En el presente ejercicio no se realizaron gastos de capacitación debido a que no se percibieron fondos públicos en concepto de aportes para desarrollo institucional.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2018

Código de seguridad: fe233700c6

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

CastroNovo Marcelo Nicolás y Mamani Reina Martina, en nuestro carácter de Secretario General y Secretaria de Finanzas del partido MOVIMIENTO SOLIDARIO POPULAR informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/17, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 04 de junio de 2018 por el C.P. Cangiani Laura Mercedes, Matricula Tomo 2 Folio 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

"Opinión:

En mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del partido MOVIMIENTO SOLIDARIO POPULAR al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas."

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la Ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO SOLIDARIO POPULAR

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: fe233700c6

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: fe233700c6

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.